

BACKGROUND ACMUN XVI

Tema: Comisión para la paz: ELN

Glosario

- **ELN: Ejército de Liberación Nacional**
- **Acuerdo de paz:** Negociaciones y convenio que hacen dos o más partes que están en un conflicto. Se hace con el fin de acabar con la situación y se implementan condiciones para mantener un estado de paz.
- **Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD):** Terminar de manera definitiva las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y la FARC-EP, las hostilidades y cualquier conducta que no deba ser ejecutada de acuerdo con el anexo de las Reglas que Rigen el CFHBD. El Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) inicia el día D a la Hora H.
- **Dejación de las armas (DA):** Es un procedimiento técnico, trazable y verificable mediante el cual la Organización de Naciones Unidas (ONU) recibe la totalidad del armamento de las FARC-EP para destinarlo a la construcción de monumentos.

Introducción

i.) Propósito del comité

El mayor objetivo de la comisión para la paz: ELN, es llegar a acuerdos y soluciones viables que acaben con el conflicto armado que tiene el gobierno con el grupo subversivo. Se han tratado de hacer diálogos con este grupo al margen de la ley en repetidas ocasiones, sin embargo, no se ha podido llegar a una conciliación. Por medio de un diálogo diplomático, se espera poder resolver este conflicto y llegar a un acuerdo para apaciguar el daño que los conflictos de violencia infligen en el país. Se espera que cada representante logre entender las diferentes discursivas que lo rodean y las propias, con el propósito de mantener diálogos atados a las exigencias de la realidad pero con un toque de mayor voluntad política de las partes.

ii.) Espíritu de la negociación

El espíritu que impregna cada una de las dinámicas y temas a tratar será la experiencia del proceso de paz con las FARC - EP. El sentido de establecer esta esencia es que la guerrilla que logró el pacto de 2016 tienen características

ACMUN XVI

históricas y coyunturales de importante similitud con el grupo armado ilegal del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Por lo tanto, este es el modelo a seguir, que a la vez, es un proceso que ya el país ha podido ver desde sus características de implementación. De esa manera, permitiéndonos revisar aquellas cuestiones

contenidas en los acuerdos con las FARC - EP que fácticamente no mostraron los resultados deseados.

También es debido recordar que esta negociación nace del ímpetu mostrado en el Paro Nacional del 2021, de concretar vías de diálogo con todos aquellos actores que basan sus políticas de acción en la violencia y el narcotráfico. Desde hace varias semanas nos hemos percatado de lo necesario que es escuchar y que todos seamos tenidos en cuenta dentro de los procesos de cambio o transformación, con el fin de que lo acordado realmente represente un acuerdo social en el cual cada uno de los colombianos y sus respectivos representantes tengan un papel sustancial.

Historia del ELN

El grupo subversivo surgió en la década de los sesenta, durante este período el país estaba

culminando un sangriento conflicto conocido como la época de La Violencia. Durante estos años, bastantes movimientos estudiantiles y religiosos estaban tomando fuerza, movimientos que fueron inspirados por la Revolución Cubana. Estos movimientos vendrían a ser el centro del grupo guerrillero en 1964 en el departamento de Santander, donde comenzaron los primeros entrenamientos.



Bandera del ELN <https://images.app.goo.gl/J3up36RrEKrAN7Am7>

El 7 de enero de 1965, el grupo se anunció oficialmente después de movilizarse a otro municipio de Santander llamado Simacota. Desde sus comienzos este grupo armado ha tenido ideologías que combinaban lo marxista-leninista con la teología de liberación. Uno de sus miembros más importantes, Camilo Torres, venía de la teología de liberación mientras que otros llegaron de España. Después de algunos años de conflicto interno que causó la muerte de muchos de los miembros, Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez tomaron el mando.

Durante los años ochenta el grupo utilizó el secuestro como su mayor fuente de ingresos,

ACMUN XVI

pedían sumas altas de dinero por el rescate, y de igual manera, obtuvieron ingresos por el petróleo que les brindaba la zona en donde estaban localizados; muchas empresas multinacionales fueron víctimas de extorsión. Estos ingresos petroleros ayudaron a que el grupo creciera económicamente. Para los años 90, ya contaban con más de 5,000 integrantes.

El grupo ha tratado de hacer negociaciones con el gobierno colombiano en diferentes ocasiones pero nunca han podido llegar a un acuerdo. Hoy en día es uno de los grupos armados que más afecta al país y el gobierno está en conversaciones para volver a abrir los diálogos de paz, esperando que se pueda llegar a una conciliación.

Últimos acercamientos de negociación

Los primeros acercamientos de negociación que tuvo el grupo armado en el siglo XXI fue en 2002 con el en ese entonces presidente Álvaro Uribe. Antes de estos intentos de negociación, el ELN negoció con el gobierno del presidente Pastrana (1998-2002), pero debido a muchas acciones bélicas como la Masacre de Machuca, los acuerdos fueron interrumpidos y no se retomaron hasta que Álvaro Uribe llegó a la presidencia.

En noviembre del 2002, el comandante del ELN Ramiro Vargas confirmó que se estaban haciendo contactos exploratorios con el gobierno para ver

El grupo ha tratado de hacer negociaciones con el gobierno colombiano en diferentes ocasiones pero nunca han podido llegar a un acuerdo. Hoy en día es uno de los grupos armados que más afecta al país y el gobierno está en conversaciones para volver a abrir los diálogos de paz, esperando que se pueda llegar a una conciliación.

Últimos acercamientos de negociación

Los primeros acercamientos de negociación que tuvo el grupo armado en el siglo XXI fue en 2002 con el en ese entonces presidente Álvaro Uribe. Antes de estos intentos de negociación, el ELN negoció con el gobierno del presidente Pastrana (1998-2002), pero debido a muchas acciones bélicas como la Masacre de Machuca, los acuerdos fueron interrumpidos y no se retomaron hasta que Álvaro Uribe llegó a la presidencia.

En noviembre del 2002, el comandante del ELN Ramiro Vargas confirmó que se estaban haciendo contactos exploratorios con el gobierno para ver si era posible una mesa de negociación. El 26 de noviembre de ese mismo año, el alto comisionado de la paz se reunió con dos voceros del ELN para buscar una salida al conflicto. Estas negociaciones duraron 26 meses, pero fueron fallidas al no poder conciliar nada, el ELN volvió a la confrontación militar y a la ofensiva política. Luego, durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, el 11 de junio del 2014, el

gobierno colombiano oficializó la fase exploratoria para abrir nuevas negociaciones de paz con el grupo armado. Estas reuniones comenzaron a principios de año en Ecuador. En octubre del 2015 se anunció que el ELN estaría listo para comenzar la fase pública de las negociaciones.

Estos diálogos se prolongaron hasta el gobierno del presidente Iván Duque cuando en enero del 2019, estalla un carro bomba dentro de la Escuela de Policía General Santander dejando 21 muertos. Por medio de un comunicado, el ELN se atribuye autoría sobre el atentado; el presidente Duque decide romper los diálogos de paz y ordena la captura contra los encargados de las negociaciones de esta guerrilla. Desde entonces no se había vuelto a considerar diálogos de paz hasta este año que el gobierno Colombiano está explorando posibilidades para reactivar los diálogos.



Pasados diálogos de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y el ELN

<https://images.app.goo.gl/iUqEuDWdnG7b3q1m6>

Enfoque y contexto

Para esta sección, se recomienda que todos los delegados revisen el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera pactado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas el 12 de noviembre de 2016. Esto con el especial motivo de que se revisen los temas que coinciden con los subtemas que se expondrán a continuación.

Como se mencionó en la introducción, el espíritu de estas negociaciones es el Acuerdo de Paz con las FARC - EP y su proceso. Por ello, varios de los puntos a tratar serán puntos que se trataron con esta guerrilla ya desmovilizada. Al hacer una lectura de estos puntos dentro del acuerdo de paz con las FARC - EP, se logrará tener mayor claridad de la forma como se deberá estructurar el acuerdo de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional.

i.) subtemas

Participación política ELN

Desde el acuerdo con las FARC - EP, este tema de participación política tuvo varios avances. Por ejemplo el Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la Política, sin embargo, lo que es realmente relevante para la negociación es que se

se plantee un análisis de la eficacia de este y cómo se podría mejorar.

Frente a este punto se comienza sobre un terreno fértil que ha tenido muchos debates de carácter ético y político. Por un lado, se cuestiona si una organización que ha pasado alrededor de cincuenta años en armas, realmente merece poder tener acceso a representación democrática. Por otro lado, se debate si los líderes de estos grupos puedan entrar a puestos públicos sin un completo esclarecimiento de la verdad. No obstante, cabe resaltar que estos dilemas ya fueron vehemente tratados en tiempos de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, por tanto, la comisión deberá evaluar cuáles fueron los frutos de aquellos debates y cómo aquellos debates moldean la manera en que se ha manejado la representación política de estos grupos.

Por último, se expondrán ciertas medidas que se suponen que deben ya estar implementadas en el esquema político colombiano, en función de la participación democrática de los nuevos grupos políticos entrantes;

1. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política
2. Garantías de seguridad para líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humanos.
3. Garantías para la movilización y la protesta pacífica

Solución al problema de las drogas ilícitas

Durante muchos años el gobierno colombiano ha tenido presente el problema de las drogas ilícitas en el país y conocen que en muchas zonas, principalmente aquellas donde predomina la pobreza, el cultivo, producción y comercialización de las drogas afectan en gran medida a los ciudadanos.

Teniendo en cuenta lo mucho que se beneficia el grupo armado por el cultivo ilícito y el narcotáfico; y asimismo, la violencia que se genera en estos territorios de cultivo de estupefacientes, se invita que durante la comisión se traten los siguientes temas:

1. Condiciones de seguridad para las comunidades afectadas por los cultivos ilícitos.
2. Acuerdos con las comunidades
3. Entrega de información referente a la estructura del narcotráfico

Cese al Fuego y de hostilidades bilaterales y entrega de las armas

Uno de los puntos más importantes del acuerdo es el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y la Dejación de las armas (DA). Este es punto de la negociación donde las partes demuestran de manera más concreta su disposición para darle un alto al conflicto. Al mismo tiempo, todos aquellos países garantes, aquí toman una especial importancia, ya que la observación internacional de estos procesos se torna esencial para el visto bueno internacional y la tranquilidad de las partes.

En este caso, se debe mirar que tan efectivos fueron estos proceso con las FARC - EP, a la vez, que se debe observar en qué medida cada actor actuó de la forma en que se comprometió. Por eso mismo, para este tema en específico, se recomienda que los negociadores se centren en los siguientes puntos:

1. Cronograma de entrega de armas
2. Monitoreo y Verificación
3. Zonas Veredales Transitorias de Normalización

Frente al punto número tres, cabe recalcar que este punto también tuvo vigencia en el proceso del post acuerdo con las FARC - EP, por tanto, se deberá evaluar hasta qué punto esta medida sí sirvió para la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil por parte de excombatientes. De igual modo, se deberán realizar especificaciones sobre los lugares y extensiones que tendrán estas zonas, ya que deben ser decisiones que tomen en consideración que no puede haber mucho desplazamiento por parte de frentes del ELN y que este ha sido un conflicto muy arraigado a las particularidades de las regiones.

Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

En el acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP se discutió y se llegó a acuerdos en cuanto a las víctimas de este conflicto, se tocaron los siguientes subpuntos: los derechos humanos de las víctimas y la verdad. Se debe tocar el tema de cómo se hará para reivindicar a quienes han

ACMUN XVI

sido afectados por el conflicto. El objetivo es llegar a un estado de paz duradera y poder finalizar el conflicto armado con el ELN.

La comisión se compromete a poner a las víctimas en el centro del acuerdo y escuchar sus testimonios, sus propuestas y las expectativas que tienen en cuanto a los acuerdos a los que se va a llegar. El fin del conflicto significa garantizar a las víctimas que cesarán violaciones e infracciones y se satisfacerá sus derechos.

ii.) papel de las partes

Gobierno de Colombia

Los integrantes que representarán al gobierno de Colombia durante el debate deben conseguir que se pacte un acuerdo de paz, como se ha mencionado anteriormente, en repetidas ocasiones los diálogos con este grupo armado han sido interrumpidos por varias discrepancias e imprudencias por parte del grupo armado.

Se deben llegar a puntos medios sobre cada subtema a tratar, y siempre tener en cuenta que lo que más debe importar es el bienestar del pueblo colombiano. Se recomienda que durante los primeros diálogos se logre un cese al fuego y la entrega de víctimas secuestradas.

Grupo Negociador ELN

El grupo negociador del ELN buscará encontrar puntos medios con el gobierno para poder comenzar la reintegración en la sociedad y debatir temas como participación política, solución al problema de las drogas ilícitas y el cese al fuego. Asimismo, deben acceder a reparar el daño que se les ha hecho a todas las víctimas.

Es importante recalcar que se debe tener buena disposición en el comité y dialogar de manera diplomática. Los últimos acercamientos servirán de ejemplo durante el debate y se podrán proponer consecuencias de actos previamente provocados, sin embargo, no es un tema principal a tratar.

Representante de la oposición del gobierno

Los representantes de la oposición del gobierno van a servir como una opinión que haga más representativo lo que se vaya acordando entre las partes votantes. No tendrán voto dentro de los acuerdos, pero sí pueden dar su opinión y proponer diferentes soluciones a todos los problemas que se vayan resolviendo durante el debate.

Garantes

Los garantes son delegados de distintos países

ACMUN XVI

que sirven como mediadores entre el gobierno y el ELN. Estos países están caracterizados por ser buenos negociadores y muchas negociaciones de diferentes grupos han tomado lugar en algunos de estos. Noruega, por ejemplo, ha acompañado a Colombia durante varios años en distintos procesos de paz.

Los garantes deben firmar al final cuando ya se hayan debatido todos los puntos y se tengan todos los acuerdos pactados en un mismo documento.

Representante de Víctimas

A pesar de no tener ningún tipo de voto en los acuerdos finales que decidan el gobierno colombiano y el grupo ELN, son de gran importancia para el debate que se estará dando en el comité y tienen un rol esencial.

El propósito de los representantes de víctimas en el comité es el de vocear su experiencia y poder ser utilizados como ejemplos del daño que ha causado el grupo armado a los ciudadanos colombianos. Durante el comité estarán dando su punto de vista acerca de los diferentes subtemas a tratar. Sus historias y testimonios serán escuchados y tomados en cuenta al momento de llegar a acuerdos.

Bibliografía

- Banrepultural. (S/F). *Acuerdo de Paz*. Recuperado de https://encyclopedia.banrepultural.org/index.php/Acuerdo_de_Paz#.C2.BFQu.C3.A9_es_un_Acuerdo_de_Paz.3F
- Insight crime. (Octubre 27, 2020). *Ejército de Liberación Nacional (ELN)*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/eln-colombia/>
- CIDOB. (S/F). *Proceso de paz con el ELN*. Recuperado de https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/proceso_de_paz_con_el_eln
- FIP. *Proceso de paz con el ELN*. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/especiales/eln/>
- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/finAcuerdoPazAgosto2016/12-11-2016-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf>

